

# COMUNICADO DE PRENSA

**Guatemala, 24 de marzo de 2021.** El Centro de Investigaciones Económicas Nacionales - CIEN, como brazo técnico de la Coalición por la Seguridad Ciudadana y la Fundación para el Desarrollo de Guatemala - FUNDESA, presentaron el Índice de Denuncias de Delitos (IDD) con datos de las denuncias de nueve delitos y el tema del mes Homicidios con Rostro de Mujer.

Respecto al IDD, el investigador del CIEN, Walter Menchú, comentó que el subíndice de denuncias contra las personas (homicidios, secuestros, violaciones y lesiones) aumentó 0.4% a febrero 2021, mientras que el subíndice de denuncias contra la propiedad (extorsiones, robo de vehículos, motocicletas, furgones con mercadería y a viviendas) disminuyó 2%. “En la cantidad mensual de homicidios, observamos que bajó de 200, lo que no había sucedido en los 8 meses anteriores,” compartió Menchú y explicó “esto lleva a que la tasa interanual se mantenga en 15.2 homicidios por cada 100 mil habitantes. Otra nota positiva es que los homicidios de mujeres en febrero (26) fueron la mitad de los de enero, bajando a cifras registradas a mediados de 2020. Además, la cantidad de víctimas menores de edad bajó a un dígito (9)”. El experto comentó que la cantidad de homicidios en enero y febrero subió 3% comparado con 2020, con los aumentos más grandes en los departamentos de Guatemala (+28) y Escuintla (+10). “A nivel municipal, los aumentos se dieron en Mixco, Tiquisate, Fraijanes, San José Pinula, Concepción las Minas, Palín y Barberena y las reducciones en Ipala, Villa Canales, Ayutla, Masagua y Jalapa. En la ciudad capital hubo una caída en cantidad de homicidios, de 52 en enero a 21 en febrero, y las zonas 18, 6, 1, 7, 21 y 24 concentran el 66% de todos los homicidios” aclaró Menchú y puntualizó que “en Mixco la cantidad de homicidios ha crecido desde hace cinco meses, por lo que las autoridades deben poner atención en combatir ahí este delito, y al mismo tiempo diseñar estrategias en contra del delito de las extorsiones a nivel nacional, pues las denuncias muestran una tendencia al alza por segundo mes consecutivo (1,258)”.

Corinne Dedik, investigadora del CIEN estuvo a cargo del tema del mes, donde comunicó que “el delito de femicidio se creó en 2008 en Guatemala con la Ley contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer y desde ese año, han sido víctimas de ese delito 2,315 mujeres y se han condenado 597 hombres. Si bien no existe una definición universal, se acepta la definición de Russell, donde el femicidio es “el homicidio de una mujer, a manos de un hombre, por el hecho de pertenecer al sexo femenino” y generalmente hay una relación de poder desigual. En Guatemala sí existe un marco legal para normarlo” resaltó Dedik y añadió que “de los cinco continentes, América es segundo luego de África en muertes violentas de mujeres, con 1.6 muertes por cada 100 mil mujeres y el país se encuentra levemente sobre el promedio Latinoamericano (1.77 frente al promedio 1.6). El 15% de todas las muertes violentas son de víctimas mujeres en Guatemala, frente a un 19% de promedio mundial y un 11% de promedio en América. Preocupa” enfatizó la investigadora, “que en 2020 por primera vez se registraron más femicidios (27%) que asesinatos (22%) de mujeres, y que mientras las muertes violentas de mujeres han bajado constantemente desde 2016 en un 41% menos, la tendencia de los femicidios mostró un aumento de 11% entre 2015 a 2017 y un descenso, pero más lento, en los años siguientes (-37%). Aun así, la tasa de femicidios logró bajar, de 2.5 por cada 100 mil mujeres en 2017, a 1.5 en 2020 (130 casos). Las medidas como las alertas tempranas por reincidencia en casos de violencia y medidas de protección implementadas han sido positivas” continuó Dedik “debiendo priorizar los departamentos del oriente del país, los cuales son los más afectados por este delito, como Jutiapa (tasa 5.1) y Zacapa (tasa 4.4)”.

“Necesitamos continuar estudiando este delito” concluyó Dedik, “así como implementar esfuerzos en intervenciones focalizadas y tempranas y acompañarlos de campañas de información para las mujeres. Es importante dar a conocer el Modelo de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia Ixkem-MAIMI, dotar de suficiente personal a las instituciones y capacitarles, y lograr presencia geográfica suficiente para garantizar el acceso a la atención adecuada para todas las mujeres víctimas”.

Para más información contactar a Fabiola Rodríguez al teléfono 5691-6248.